

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA BECA DE EXCELENCIA AVENIR - DESTINO FRANCIA CONVOCATORIA CURSO 2025-2026

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la Convocatoria de Becas de Excelencia AVENIR - Destino Francia, con fines de Estudio para el curso 2025-26 se resuelve la posterior relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas.

Los estudiantes excluidos provisionalmente, así como los que no figuren en ninguno de estos listados y que hayan presentado la documentación en plazo y por los medios indicados en la convocatoria, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles a contar a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución provisional en la página web de la Universidad de Alcalá para subsanar el defecto o complementar su solicitud que ha motivado dicha exclusión provisional.

Quienes no subsanen las causas de exclusión obligatorias podrán ser excluidos definitivamente de la convocatoria.

| Código de exclusión/Subsanación | |
|---------------------------------|--|
| **1 | No haber realizado la inscripción en la beca mediante el Formulario de la UAH. |
| **2 | Falta de inscripción online de candidatura a las Becas de Excelencia AVENIR – Plataforma Banco Santander |
| **3 | Número de créditos insuficientes |
| **4 | No ser estudiante de la UAH en el curso 2024-25 |
| 5 | Fotocopia del DNI/NIE/Pasaporte |
| 6 | Expediente con Progreso Académico. Dicho expediente debe incluir el número de expediente, plan de estudios y el número total de créditos aprobados |
| 7 | Copia de la matrícula del curso actual (recibo) |
| 8 | Currículum CV, modelo Europass |
| 9 | Certificado OFICIAL de Idiomas |
| 10 | Carta de motivación |
| 11 | Destino incompatible con la convocatoria |

****Causas de exclusión obligatoria**

La documentación de subsanación deberá ser enviada a la dirección de correo internac.outgoing@uah.es o a internacional.becas@uah.es

IMPORTANTE:

Todos los candidatos, tanto admitidos como excluidos, deben asegurarse de que han hecho la inscripción en la plataforma del Banco Santander, ya que el no realizarla supondrá motivo de exclusión definitiva.

Deben realizar dicha inscripción aquí:

<https://app.santanderopenacademy.com/es/program/convocatoria-de-1-beca-avenir-uah-bs-destino-francia-curso-25-26>

Alcalá de Henares, a 14 de febrero de 2025

EL VICERRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES,

Julio Cañero Serrano

Los datos personales aquí recogidos serán tratados por la Universidad de Alcalá con el fin de gestionar administrativa, económica y académicamente la convocatoria, adjudicación y disfrute de la Beca en base al artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, y de conformidad a los principios establecidos en la misma y en la ley 8/2001 de la Comunidad de Madrid. Con la participación en la correspondiente convocatoria, el estudiante consiente a que sus datos puedan ser cedidos a las instituciones indicadas en los destinos y áreas de estudio señalados con las finalidades anteriormente indicadas. Fuera de estos supuestos, los datos aquí recogidos no serán cedidos salvo en los casos previstos legalmente. El órgano responsable del tratamiento de los datos personales es la Secretaría General, ante quien se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito (Colegio de San Ildefonso, Plaza de San Diego, s/n, 28801 Alcalá de Henares. Madrid), o por correo electrónico (secre.gene@uah.es)”

ADMITIDOS

| Orden Alfabético | D.N.I./N.I.E. | Apellidos | Nombre | PENDIENTE DE SUBSANAR |
|------------------|---------------|------------------|--------|-----------------------|
| 1 | 177****9C | Barranco Baranda | Sofía | |
| 2 | 717****7E | Calle Arias | Clara | |
| 3 | 032****7L | Carrasbal Muñoz | Bruno | 2 |
| 4 | 719****7H | Curto Merino | Irene | 2 |
| 5 | 090****7A | Mora López | Lucía | 2 |
| 6 | 027****9H | Rodríguez Martín | Lucía | |

EXCLUIDOS

| Orden Alfabético | D.N.I./N.I.E. | Apellidos | Nombre | Motivo de Exclusión |
|------------------|---------------|------------------|--------|--------------------------|
| 1 | 091****1N | Iglesias Bolívar | María | 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 |
| 2 | 053****0Z | Prieto Sánchez | Daniel | 5, 6, 7, 8, 9, 10 |
| 3 | 031****0E | Zurrón Pino | Darío | 7 |